
 H. AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2021	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2021
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaria de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas	



En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **viernes primero de marzo del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-013-19**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Felipe García Martínez**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Ingeniero Rubén Esparza Esqueda**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN.

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas**

De igual manera se encuentra presente el **Licenciado en Economía Leticia Lopez Ochoa** en calidad de Coordinadora de Oficialía de Partes de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuesta Técnica**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-012-19**, lo que se hace con base en lo dispuesto por el artículo 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el punto 14 inciso A) de las bases con fundamento en lo establecido por el artículo 182 fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

El suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones hace mención que en este acto no se recibieron propuestas por parte de los licitantes que adquirieron las bases de la Licitación Pública Nacional Número **GMA-013-19**, por lo tanto y en consecuencia con fundamento en el artículo 216 fracción II del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este procedimiento se declara **DESIERTO** de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones “**SIMA SIAGFIN**”.

 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaria de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas	

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Aguascalientes

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Por lo que habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la **Licitación** aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de tres fojas útiles impresas por una sola de sus caras. **Damos fe.**





Licenciado Mauricio de la Serna Hernández
 Suplente del Secretario Ejecutivo
 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Felipe García Martínez
 En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y
 Vocal del Comité de Adquisiciones



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaria de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas		



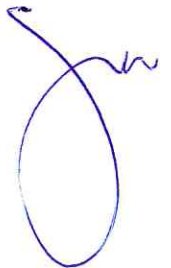
Ingeniero Rubén Esparza Esqueda

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de
Suplente del Director General del IMPLAN



Licenciado en Economía Leticia Lopez Ochoa

en calidad de Coordinadora de Oficialía de Partes de la Secretaría de Administración




Aribel Pérez Beltrán

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

